

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21346** *REFORMAS Y CONSTRUCCIONES ARONI, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 150/09 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Ramón Hermenegildo Ostaiza Arteaga contra Reformas y Construcciones Aroni, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 27 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Reformas y Construcciones Aroni, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 4.948,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 27 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16.

ID: A100044566-1